

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

### DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 21 de abril de 2026 en el que se indica:

**PRIMERO.-** Que en Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2026, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas, para proveer una plaza de Comisario del Servicio de Policía Local, en promoción interna, correspondientes a la OEP del año 2025.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

**SEGUNDO.-** Que mediante Resolución nº 2026/1207 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 20 de marzo de 2026 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de la plaza mencionada.

**TERCERO.-** Que una vez realizado todo el proceso de selección en sus fases de concurso y oposición, en régimen promoción interna, en el acta del Tribunal calificador de fecha 09 de abril de 2026, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 13 de abril de 2026, se propone a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionario en prácticas con la categoría de Comisario del Servicio de Policía Local, Grupo A1, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, a **D. David Martín Abanades, con DNI nº \*\*\*5622\*\***, una vez presentada y comprobada la documentación exigible según la convocatoria para acceder al nombramiento.

**CUARTO.-** En el Informe económico adjunto, de fecha 21 de abril de 2026, se informa de la consignación presupuestaria y de la situación de la plaza, que se identifica con el código de puesto PL02A003.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27Q3JAEOVHHIQMVA4JTOBY	Fecha	28/04/2026 13:54:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R27Q3JAEOVHHIQMVA4JTOBY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R27Q3JAEOVHHIQMVA4JTOBY</a>	Página	1/2



**QUINTO.-** De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera.

Visto el informe de intervención de fecha 28 de abril de 2026.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **HE RESUELTO:**

1. Nombrar a **D. David Martín Abanades, con DNI nº \*\*\*5622\*\*** como funcionario en prácticas, con la categoría de Comisario del Servicio de Policía Local, Grupo A1, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, código puesto PL02A003, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le correspondan.
2. Notificar al interesado este nombramiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

**Alcalde-Presidente.**  
**D. Francisco Javier Ayala Ortega**

**Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**  
**D. Eulalio Ávila Cano**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27Q3JAEOVHHIQMVA4JTOBY	Fecha	28/04/2026 13:54:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R27Q3JAEOVHHIQMVA4JTOBY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R27Q3JAEOVHHIQMVA4JTOBY</a>	Página	2/2

